

EL REPUBLICANO

DIARIO DE LA MAÑANA

ENRIQUE AZOFEIFA

Constante, numerosa y variada existencia de ataúdes para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos. Servicio a toda hora. Calle 9ª Sur, lado Norte de la Plaza de Ganado. Se advierte que no está en el trust de funerarias.

Año I | San José, C. R., sábado 10 de agosto de 1912 | Núm. 175

Director, Administrador y Propietario.—RICARDO COTO FERNANDEZ
OFICINA:—Calle 4ª Norte, frente a la Imprenta Nacional

SASTRERIA
de ALBERTO T. BRENES

FRENTE AL CARMEN
Es de las más antiguas y mejor acreditadas; muy conocida por su corrección en todo; excelentes materiales, gran surtido de géneros de primera clase; trabajo esmerado y exacto cumplimiento.

CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza
Hielo y Aguas Gaseosas
Unica fábrica cuya producción de máquinas refrigeradoras es de 30 tdas. al día.

Esta fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo; desea de satisfacer los gustos más delicados, ha escogido ingredientes como lo es la Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saaz, Bohemia, y esencias de las mejores fábricas de toda Europa. Todas las botellas se esterilizan antes de ser ocupadas por medio de máquinas especiales importadas por la casa; y para la pasteurización de la cerveza cuenta esta fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos.

Especialidad en KOLA CHAM, Crean Soda, Ginger Ale, Limonada, Kola y Zarparrilla

SELECTA

Imitada por todas, igualada por ninguna

LLEGA ZELAYA á C. R.

Se vende un precioso LOTE en el centro de Tres Ríos, que mide 900 varas cuadradas. ¡No hay que perder la ocasión!

Para informes en la Redacción de este diario.

Guillermo Obando

Licenciado en Leyes
y
Notario Público
Despacha en su propia oficina,
nº 262, 2ª Avenida, Hete.

NOTICIAS DEL EXTERIOR

México, 8.—Los indios de Sierra Juárez y Oaxaca, han rodeado á los federales; se teme que no podrán escaparse. Los indios, limitando al Gobierno han ordenado la suspensión de garantías.

Puebla, 8.—23 fábricas de algodón y seda están paralizadas por huelga de 9 mil obreros, témesse que se unan á la revuelta.

Washington, 8.—Ha principiado á discutirse en el Senado el bill sobre el Canal de Panamá. El Senador Brandegee ha conseguido con sus grandes esfuerzos que se continúe hasta terminarlo.

Londres, 8.—Según el Pall Mall Gazette Lord Morley renunciará la Presidencia de la Cámara de los Lords y probablemente lo sustituirá Lord Gladstone, actual Gobernador General en el Africa del Sur.

Constantinopla, 8.—Se ha decretado la ley marcial y cuarentena; las calles están patrulladas; en los cuarteles hay calma, no obstante de que continuamente son reforzados las nuevas tropas; á todos los oficiales se les ha obligado á jurar bandera y lealtad al Gobierno. El Gabinete y la Cámara se han dirigido al ejército solicitando su apoyo. En caso necesario los jóvenes turcos lanzarán un manifiesto declarando que el Gobierno piensa reconocer á Abdul Amil.

Madrid, 8.—El Gobierno comunicará al Parlamento en su primera sesión, el 10 ó 12 de octubre, el convenio celebrado con Francia; Aldave ha comunicado la inmediata sujeción de los jefes Horkis, previas garantías de establecer una paz absoluta, indicaron las obras de facilidad para tener acceso á las posiciones avanzadas. Canalejas indicó que debe desarrollar una política de conciliación y estrechar las relaciones con los indígenas para poder dismutar las guarniciones, estableciendo solamente las posiciones estratégicas; iguales instrucciones ha dado á Alfaro y Silvestre.

Barcelona, 8.—Se han terminado los preparativos de la misión oficial que recorrerá la Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Perú, Bolivia y Paraguay, integrada por los señores Rafael Tomillos y Dr. Pont, quienes se embarcarán el 1º de setiembre.

«El Imparcial» publica un artículo para que la representación española lleve carácter de diplomática á Buenos Aires, convirtiéndola en embajada; hace grandes elogios porque con esto se estrecharán más los lazos de amistad con las repúblicas americanas.

Tokio, 8.—Se ha anunciado que las ceremonias de los funerales se verificarán el 13 de setiembre y el entierro será en Tokio el 14 del mismo mes. Es el primer cadáver imperial que se enterrará bajo el sistema moderno.

Juárez, 8.—Orozco ha notificado á los residentes que se abstengan por ahora de todo movimiento, que él sigue para la frontera. Contestando Orozco á lo que se dice que él huirá á los Estados Unidos, dijo que él jamás imitará á Madero que ganó en la revolución pasada sin combatir.

Cetlinge, 8.—Desde ayer han continuado los encuentros de los guerrilleros en la frontera. Los destacamentos movilizados de la frontera, han recibido orden

Zapatería Española

Fábrica Nacional de Calzado

En fama, elegancia y buena calidad de los materiales que se emplean, está reconocido por todos que no hay zapatería en el país que compita con la ESPAÑOLA. El surtido de cueros finos es completo y renovado mensualmente.

La Alhambra

PAGES Co.

COGNAC BRIAND, CIGARRILLOS ELEGANTES - SUSINI
CEMENTO de las más acreditadas marcas

Surtido renovado en abarrotos, géneros y licores
Acabamos de recibir semilla fresca de zacate de Honduras, y sombreros de llama, que vendemos á 6 colones docena en fardo cerrado

Nueva Ferretería

de Adolfo de la Guardia "LA PROVEEDORA"

Una comparación de PRECIOS, EXPLICAN TODO

Maíz extranjero vende Walter J. Ford

AVISO

De esta fecha en adelante la Jefatura de Sanidad comprará RATAS á DIEZ CÉNTIMOS cada una, de las ocho de la mañana á las tres de la tarde.

San José, 7 de agosto de 1912

Cuchillería de Gaspar Salvador

Surtido completo de cortaplumas, tijeras, navajas de afetar, asentadores, máquinas para cortar pelo, cuchillos de cocina y carnicería, piedras de afilar y un gran surtido de cubiertos de Alpacas Krupp.

Frente á la Plaza de Artillería. — Apartado 440
TODO A PRECIOS SIN COMPETENCIA

NUEVA EMPRESA FUNERARIA NACIONAL EN SAN JOSE

Se ha establecido esta casa contigua á la caballería de Polim. Cuenta con un surtido variado de cajas mortuorias para satisfacer el gusto del público y precios al alcance de todos. Dispone también de un elegante Coche Fúnebre CON UN PAR DE CABALLOS AMERICANOS.

MANUEL CAMPOS Hermanos

Ordenes por teléfono No. 14

UTILES PARA FOTOGRAFIA

La afamada marca As de Trébol de Grieshaber & Co., de París.

ÚNICOS AGENTES: L. M. CASTRO & Cª Libreros

Basigó y Alvarado

ALMACEN DE GENEROS
••• Y ABARROTOS •••

Han recibido por el último vapor y venden á precios sin competencia Arroz, Tabaco Virginia, Sacos para café, Gangoche, Zarzas, americanas Casimires ingleses, Zéfiros, Juguetes y otros artículos.

UNICOS IMPORTADORES del papel para cigarrillos marca "SERRANO"
y del afamado botín para calzado "CORDIN"

Platería de París

Establecida al lado E. del Cuartel de Artillería

En esta casa se hacen los trabajos más finos de grabado en metálico, montaduras, medallones, etc. y toda otra obra artística en metales finos y piedras preciosas. Continúa existencia de joyas y obras de arte.

¡Fume usted bien!!

No gaste su dinero malamente fumando cualquier cosa.

Los cigarrillos LA AFRICANA, habanos legítimos de la «Vuelta Abajo», son deliciosos. Búsquelos en «El Gremio».

Unicos Importadores,
Antonio Ubano y Hno.

Café Café

Vendo cien quintales de café de tercera y de brasa, de buena calidad.

Heredia, Julio de 1912

DOMINGO GONZÁLES

Pasa á la 4ª página.

POR LA CARIDAD

También se halla en el Congreso Constitucional de la República un proyecto de ley que hace mucho tiempo debiera haberse formulado y hecho artículo de nuestra legislación.

Se encamina él á que el Estado tienda su mano protectora hacia una clase de menesterosos de los muchos que por desgracia ya encontramos por las calles de nuestras ciudades y pueblos.

Nada más hermoso, nada que más llene el espíritu de verdadera alegría, que los actos humanos que contribuyen á llevar siquiera sea en pequeña escala la felicidad á los corazones que de ella han menester por medio de ajena mano.

Cumplir con la obra de misericordia que nos recuerda el deber de amparar al desvalido ayudándolo en la lucha cotidiana, es, sin duda, una de las grandes satisfacciones del hombre.

Pero no es posible que la caridad espontáneamente distribuida por los componentes de la sociedad, pueda por sí sola alcanzar el alto objeto de

llenar todas las necesidades sentidas por los pobres de fortuna; á eso se debe que sea indispensable la participación directa del Estado, como padre de sus hijos, en la obra benefactora á que por humanidad está obligado, socorriendo las grandes necesidades, más aún cuando ellas constituyen un defecto de desigualdad subsanable en las sociedades.

El proyecto de ley presentado por el diputado Lic. don Máximo Fernández para que el Estado sostenga por su cuenta la bella y noble institución que ya ha empezado á dar sus benéficos resultados, y que se llama la Casa de Refugio, tiende á la realización de un ideal de alta justicia.

¿No sería factible que antes de cerrarse las presentes sesiones ese proyecto pasara á la categoría de ley?

He ahí algo útil, dentro de lo mucho que hay que hacer, y que el Congreso podría, con poco esfuerzo dejar como grato recuerdo de esta Legislatura.

Parecidos

No sé por qué razón cada vez que me toca en suerte oír de lejos ó ver de cerca por esas calles que destruyó Tata Lucas, á uno de esos afiladores con su portátil moladora, desgastadas las piedras de mollejo y de esmeril, remendadas las fajas de cuero con descoloridos pedazos de deshilachado trapo, el receptáculo de agua en armonía de abolladuras y suciedad con las torcidas ruedas del triciclo, y por último, el destemplado pito anunciando el allá voy del judío que implora la caridad cristiana; digo, todo este conjunto, tan triste, no sé por qué se me asemeja á la política de cocina que de cuarenta años á la fecha usan los mandatarios para condimentar sus mal sazonados guisos.

Ese silbato tiene tanto de parecido con la serie de modulaciones y trinos de que se valen los aduladores en sus melancólicas notas para con los potentados, que infunde al oyente el mismo lastimero desprecio que la combinación de ese pobre y rudimental aparato que por medio de la diminuta roca circular, bajo lluvia de fuego, rompe el acero ante la candente protesta del temple y dureza que forman su legítimo orgullo; recuerda á los que creyéndose fuertes rinden homenaje á la argentina voz que toca á sus puertas, y algunas veces en pleno salón del Congreso.

¡Cuánto Castelar anónimo, de estratégico mérito, está haciendo lo de la callejera maquinilla, y cómo olvidan los Jefes de Estado que ese sonido y ese mal tratado aparato, ha tocado á Esquivel cuando se esperaban de él gajes políticos; á don Cleto cuando á manos llenas los otorgaba ya don Ricardo por dos consecutivos años.

Esos vendedores de Palacio, con cargo público sobre sus espaldas, son funestos no solamente para el pueblo que se los dejó imponer y para los débiles gobernantes que escuchan sus farsas, sino también para muchos de la marejada humana y de índole perversa que encuentran un modo fácil de ganarse la vida sirviendo á dos amos.

El hombre sin criterio, que está atenido á recoger el vaho oficial para atacar ó defender un proyecto de ley cualquiera, no debe ser diputado de república en donde se respete el sufragio. El empleado que haya jurado respetar y cumplir la Constitución y sus leyes debe renunciar á su puesto desde el momento en que se le pide algo que esté fuera de la ley; pero eso de ocupar un elevado cargo para utilizarlo en provecho de un partido y perjuicio de los gobernados; eso, no debe existir más en la culta Costa Rica.

La negación de su misma independencia, trae á renglón seguido el crimen de apostasía; es cuestión de poco tiempo y del cambio de posición.

Ya veis pues lectores el por qué se me parece el pedal, pito y rueda de afilar á los aduladores, y se acoro los Presidentes que hemos tenido.

MEME.

¡Ah, bueno!

Según lo afirma nuestro muy apreciable colega «El Noticiero» en su edición de ayer, el Ateneo no patrocina la idea muy feliz del traslado á Nicaragua de la Corte de Paz Centroamericana. Eso mismo pensábamos nosotros, y si damos la noticia fue porque así nos lo aseguró un apreciable diplomático, quien llegó á nosotros haciéndose lenguas de la feliz iniciativa de aquel culto centro. Y... nos tragamos la bala. Por fortuna el apreciable colega ha venido á aclarar el asunto con la maestría que le caracteriza y muy á tiempo; que si no..... Dios se lo pague á «El Noticiero».

La mejor clase IZTEPEQUE **La mejor clase**
SALVADOREÑO
—de primera—
Virginia y Kentucky
Clases Superiores
DIRECCION:
Mercado, Calle 6a. N.
NÚMERO 33
JORGE CASTRO G.

NOTAS MIAS

¿Para qué brincar si está el suelo tan parejo? ¡Ah, sí, pero la decana va por otro, lleno de piedras y pedruzcos, ó si no, por lo menos á ella así le parece! Defectos de óptica, falta de un ojo, cualquier cosa.

La decana no ve, la decana no pica, la decana no muere, la decana está orática.

Y el Ministro?

El de Nicaragua, entiendo yo, se irá con la Corte de Paz, á ver si entre todos y con ayuda de los americanos se puede arreglar la casa.

Que así sea.

La rifa se la sacó mi estimado compañero, el revistero de *La Prensa Libre*, que está metido en un lío de los once mil.

Nada, que al chico se le ocurrió reproducir una de mis notas, en estos términos: «Comentando la separación de un empleado de la Tipografía Nacional, se queja Carlitos (pero no dice cuál) en *El Republicano* de que no se haya destituido á otro empleado que para más señas se llama como este servidor de ustedes y el cual dirige y redacta una de las mitades del periódico de Mr. Lindo. ¿Tantas prerrogativas tienen los órganos Ministeriales?» PREGUNTA CARLITOS.

¿Para qué se le ocurrió á la «Prensa Libre» hacer tal cosa! Mejor hubiera incurrido en pecado mortal ó le hubiera dado un sombrero á una lora.

La doctísima decana, con su preclara inteligencia y con las enseñanzas que los años le han dado (pues el diablo no sabe tanto por diablo como por viejo) tuvo á bien darse por aludida con la indirecta, y he ahí á la decana esgrimiendo el big stick contra la mansísima colega mía y generosa comentarista.

¡Sea en alivio y descanso de las ánimas!

Sin embargo, aun me quedan mis dudas. Si la decana ha brincado, razón debe tener y de sobra esa vieja marrullera.

CARLITOS

¡Si habré acertado yo, por primera vez en mi vida al escribir aquella maligna nota que tan bien le pareció á «La Prensa Libre» y que á la otra le ha sabido á vinagre!

También es muy posible que las iras de la decana para con su colega se deban al letrado aquel con que ésta la obsequió, en letra visible y que decía: «INDEPENDIENTE».

A las personas serias, meticulosas, delicadas, no les agradan las adulaciones en público.

¡Naturalmente, puesto que se ofenden su modestia!

Una cosa si tengo anotada. Apenas uno de tantos cristianos, dice «Mr. Lindo», las dos mitades para la oreja, como si hubieran visto tigre.

¡Cualquiera diría que están de acuerdo!

El salto de «El Noticiero» me lo explico. Lo debe tener nervioso el viaje de la Corte; y tiene motivos para ello, porque ¿si no vuelve Astúa?

«Entre tanto, el mundo navega en el piélago inmenso del vacío,» nuestro don Ezequiel tranquilamente marcha al Centenario de las Cortes de Cádiz, el Banco Hipotecario se solaza muellemente en brazos de Morfeo en compañía del proyecto de Ley de Imprenta, del de accidentes, del arancel y de otros tantos que esperan á que don Manuel J. baje el dedo, ó á que Chico Ortiz ú otro lo levanten.

Y yo sigo muy fresco, *tutti contenti*, ni envidioso ni envidiado, pensando en que si fuera mosca le estaría picando en la calva el talento á alguno de los que piensan aún que la luna es de queso y el sol de rapadura, y que con un libro de adhesiones *inventadas* se puede atrapar una Presidencia en Costa Rica en los momentos precisos en que todos los *nos* están gritando por millonésima vez conmigo; «no hay más tren que el que pita».

Nuestras verdaderas campañas

Nuestros lectores recordarán que no hace muchos días nos ocupamos extensamente en un asunto por demás importante y digno de atención de la Prensa y del Gobierno: nos referimos á nuestras campañas en bien de la conservación del Observatorio Nacional, á fin de que el Gobierno atendiera debidamente aquella institución que ha prestado en momentos difíciles tan oportunos servicios.

Criticamos en nuestros pasados artículos aquella indiferencia y aquel abandono, sin que hubiera en nuestra labor pasión ninguna y con el sano propósito de impedir que se consumase la ruina total de lo que ha costado tanto al Estado y tantos esfuerzos particulares.

Para dar mayor autoridad á nuestra gestión visitamos detenidamente los departamentos del Museo Nacional, destinados al Observatorio y al Pabellón de sismología, en donde encontramos gran número de aparatos valiosísimos é instalaciones especiales, sin que prestasen la utilidad debida.

No solo la buena marcha administrativa exigía la corrección de aquel error en que se incurrió al abandonar tan importante centro científico, como el orgullo patrio, el amor propio nacional, por decirlo así.

El Observatorio Nacional costarricense, ha prestado en los últimos años grandes servicios á las ciencias geológicas y en demanda de los datos que suministraba á las sociedades científicas de Europa y América, acudían frecuentemente los centros similares establecidos en el mun-

do. Costa Rica es actualmente uno de los países considerados como de los más propicios al estudio de la sismología, debido á sus frecuentes conmociones tectónicas, á sus notables fenómenos sísmicos y á su naturaleza volcánica. De ahí la gran importancia informativa internacional del Observatorio. Además, no se oculta á nadie la utilidad que para el agricultor inteligente y estudioso prestan las observaciones meteorológicas.

Todas estas razones impulsaron nuestro ánimo en la campaña que contra el abandono del observatorio, emprendimos llenos de fe, porque nos dirigimos en particular al señor Subsecretario de Fomento, persona entendida en estas cuestiones científicas.

Y no fué estéril la campaña, ni fueron para que el viento se las llevase nuestras razones; el observatorio organizado de nuevo presta actualmente sus servicios y el joven don P. Bolley trabaja actualmente por la completa restauración de los aparatos sísmicos.

No podemos menos que ufanos del éxito de nuestra gestión á la vez que aplaudimos el acierto con que se ha procedido en un asunto de interés general, como el que nos ocupa.

Y una vez más repetimos nuestro credo: las labores honradas de la Prensa no pueden fracasar y la sanción que establece con propósitos nobles y empeños generosos, es la que le da el prestigio de un poder que, por ser el cuarto no deja de ser á veces el primero.

Viaje del Licdo. don Ezequiel Gutiérrez

Dicho señor Gutiérrez va como representante, además, de la Iglesia Católica de Costa Rica al Congreso Eucarístico de Viena

El honorable Presidente del Congreso Constitucional, Licenciado don Ezequiel Gutiérrez Iglesias, invitado para que asista á las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz y á las cuales asistirá por acuerdo del Congreso, ha sido á la vez nombrado por la Curia Eclesiástica para que represente á la Iglesia Católica de Costa Rica en el Congreso Eucarístico que se celebrará en Viena á mediados del mes de setiembre próximo entrante.

Felicitemos al Lic. Gutiérrez por ese nuevo honor que el Gobierno Eclesiástico le ha dispensado y le deseamos todo género de felicidades durante su ausencia de la patria, que principiará el domingo próximo, día señalado por el distinguido señor Gutiérrez para partir.

Marítimas

Limón, 9.—A las 10 y 30 de ayer ancló procedente de Bocas del Toro el vapor alemán Prinz Joachim con los siguientes pasajeros: Luisa Montero, Leo Ocampo y señora, Virgilio Cappellini, Elvira, Dolores y Leonidas Solano, Roberto Motz y señora, Selan Potuam, señora y niña, Luis Osborn, Joaquín Lopera, José Coto.

Local destinado para aislamiento de los atacados por la peste

Han sido aprobados los planos y presupuestos por la Dirección General de Obras Públicas para la construcción del Edificio destinado al Asilo y aislamiento de apesados.

Este local se edificará en un lote de propiedad de la Municipalidad, situado en la parte Oeste del Cementerio General.

Los trabajos se iniciarán desde luego brevemente, y serán ejecutados con la mayor rapidez posible en vista de lo que pueda ocurrir con la grave amenaza que tenemos abocada á nuestras puertas.

Movimiento diario

Los que nacen

Ana, de Ramón Rodríguez y Mercedes Chaves.
Socorro, de Rafael Agüero y María Abarca.
José, de Carmen Chacón.
Soledad, de María Obregón.
Jaime, de Gerardo Molina y Aurelia Brenes.

Los que viajan

Elías Blanco, para E. U. de A.
C. Morris, para Boston.

Los que mueren

Jacinto Castro, 74 años.
Soledad Obregón, 1 día.

LA GUERRA DE NICARAGUA

Fusilamiento á la orden del día

Un emigrado nicaragüense recibió carta de Corinto en la cual se le hace saber que el General liberal don Luis Argüello fué fusilado por el Gobierno, y que, según se dice, también fué pasado por las armas el caballero liberal doctor Sebastián Salinas.

Los señores Argüello y Salinas estaban presos en la Penitenciaría de Managua, en la cual hay como setecientos prisioneros.

Estos hechos demuestran, de manera palmaria, la exaltación de los ánimos en nuestra hermana del Norte, que ha llevado las cosas á un tremendo estado de algidez.

Guerra á muerte

contra el lujo inútil que degrada y arruina. Y cómo conseguir un éxito contra esto? Mandando á teñir sus pañolones y todas sus ropas de seda y lana á la Tintorería de Carlos Peralta hijo, en CUESTA DE MORAS, donde consigue Ud. una verdadera economía, pues le dejan sus ropas como nuevas por un precio bajísimo.

No equivocarse, es en CUESTA DE MORAS donde está situada la mejor TINTORERÍA.

POCION ANTIASMATICA

La única preparación que hace desaparecer por grandes lapsos de tiempo el ataque asmático que comúnmente se llama también asma. Cada persona que lo usa se convierte en su propagandista, su fama ya es grande debido á su eficacia.

MODO DE USARLA: Una cucharada tres veces al día.

Se recomienda el uso de los Polvos Antiasmáticos, Especialidad de la BOTICA AMERICANA

Preparada únicamente por la BOTICA AMERICANA, San José, C. R.

Crónica Parlamentaria

La Sesión de ayer

Pasó en tercer debate el proyecto del señor Peralta sobre chapas y cupones

Sesión de la mañana

La sesión se abrió a las 9.40, presidiendo el Vicepresidente don Alfredo González.

El diputado por Puntarenas señor Amador reclama que se traiga a la vista una solicitud por él presentada y que se relaciona con el Hospital de aquel puerto.

El señor Santos se opone para que se altere el orden del día, alegando que los asuntos deben venir a discusión según fecha en que fueron presentados.

La moción del señor Amador fué denegada.

Leyóse el dictamen de la comisión que estudió el proyecto de ley para autorizar a la Municipalidad de San José a lanzar un empréstito, y fué admitido por la Cámara, proponiendo el diputado Vargas Calvo en vista del corto tiempo que queda de sesiones, se le dispensen los trámites de publicación y se de primer debate.

El diputado Arias suplica a la mesa ordene publicar el original del proyecto, para poder discutirlo convenientemente. Alega que no pueda entrar a discusión este asunto sin previo conocimiento.

Chapas y Cupones

Entra en abierta lucha el proyecto del diputado Peralta, tomando la palabra el diputado Castro Ureña, señalando en su disertación que en este y todos los negocios obra con verdadera libertad que le da su criterio, no estando a merced de ninguna voluntad ajena, y como no es peón de nadie, sus opiniones en todas las cosas de la vida son originales, es decir, que piensa con su cabeza.

Refiere, que en la sesión de ayer se lanzaron en la Cámara algunas ideas erróneas, y para no incurrir en esa falta los señores diputados que no conocen ciertos asuntos, para hablar en verdadera propiedad deben antes empaparse en su estudio.

Respecto a las chapas, dice, que ya explicó de qué modo se invierten los cupones en ellas, cuando los finqueros expliden su carta orden, y el peón va al Comisariato, de donde salen las chapas, pues los finqueros no las dan a nadie; éstos no dan más que órdenes para cualquier comisariato, sin que por esto estén confundidos, ni mezclados absolutamente en nada para esa especulación que se dice existe.

Refuta al señor Peralta diciéndole que el peón tiene en su trabajo, alimentación y casa, es decir, que no necesita dinero para cubrir sus primeras necesidades, y el dinero que se le da es para anteojos y cosas superfluas.

Respecto a su opinión dice que sus campañas son hechas para satisfacer su recta conciencia, y como buen observador conoce los defectos y las buenas condiciones del país más que el diputado proponente de este proyecto libertario, de redención que el señor Peralta tanto teme se vaya al suelo por su presencia en la Cámara, creyendo que la modesta palabra de un abogadillo como yo, arrastre a todos los demás compañeros haciéndoles ver lo blanco y negro. ¡Poca fe tiene entonces el señor Peralta en su ley redentora!

Si fuésemos a mirar al obrero bajo sus buenas condiciones de honradez, el señor Castro siente hacia esa masa popular, más interés de hacerles bien que el señor Peralta, porque más que costarricense, pertenece el señor Castro a una religión protectora de toda la humanidad; y los buenos obreros, y los honrados trabajadores de chaqueta, son ahora y siempre los amigos que defiende el diputado Castro Ureña, no para pervertirlos más con leyes que tienden a un libertinaje, sino para encauzarlos por el camino de la verdad que pueda hacerlos útiles a la sociedad en general.

No es posible creer que las fincas agrícolas de alguna importancia van a tener en los desiertos campos donde están expuestos a cualquier atentado, sus cajas abiertas para dar y recibir dinero, para eso están las órdenes que se expliden con toda legalidad y con el reconocimiento de su valor efectivo para saldarlo en su oportuno caso.

Respecto a los ejemplos que constantemente se están poniendo sobre leyes de otros países, como de Inglaterra y Estados Unidos, es del parecer de no adoptar ninguna, sino que Costa Rica como nación libre, tome en todos los casos las medidas que sus gobernantes crean más convenientes, porque si adoptamos medidas extrañas que nos parecen muy buenas, debemos también acoger las malas tal como los atropellos que a la raza

negra cometen los Estados Unidos de América.

El proyecto del señor Peralta da pie para poder llegar a solucionar un proyecto de verdadero interés, para protección del obrero, y como los buenos artesanos están siempre a mi lado, me permito hacer modificaciones en el citado proyecto del señor Peralta, para cuando se discuta en detalle, someter mis artículos a discusión.

Las modificaciones del señor Castro Ureña son las siguientes:

Artículo 1º Los bonos, vales ó cupones que los patrones den a sus trabajadores a buena cuenta de salarios que deban ser satisfechos en época posterior, serán exigibles por el portador, en dinero corriente, a la par de su valor nominal, y a la presentación, el día y en el lugar señalados para el pago por el bono, vale ó cupón.

Artículo 2º Si la presentación no se hace el día y en el lugar señalados, el bono, vale ó cupón no será exigible sino hasta el siguiente día de pago, sin intereses moratorios; y así sucesivamente.

Artículo 3º El trabajador que antes del día de pago deba dejar de prestar sus servicios a un patrón, tendrá derecho a que éste le liquide acto continuo su cuenta, dándole bonos, vales ó cupones para cubrir el saldo en su favor. Esos bonos, vales ó cupones serán exigibles el día de pago más próximo, como expresa el artículo 1º, y a ellos será aplicable el artículo 2º.

Artículo 4º Será juzgado como reo de estafa el patrón que sin justa causa omitiere pagar en su oportunidad cualquier bono, vale ó cupón emitido por él por el motivo referido.

El Secretario Segundo señor Rodríguez pide excusas a la Cámara por haber traspapelado un documento suscrito por varios diputados, para acordar elevar la suma destinada a gastos de representación en España del señor Presidente del Congreso a \$ 8000.00, que fué aceptada unánimemente.

El proyecto se aprobó en tercer debate después de la prudente interpelación hecha en su defensa por el diputado proponente.

Sesión de la tarde

El señor don Alfredo González toma una noble iniciativa y propone a todos sus compañeros una forma en que el Congreso ha de redactar la correspondiente credencial, que ha de llevar el Lic. Gutiérrez con carácter de representante del Congreso y de la Nación.

La forma de decreto fué aprobada con gusto por todos los señores diputados.

El señor Briceño espera la correspondiente pausa para levantar su voz en favor de un breguero llamado Clodomiro Mora, que perdió en la Empresa Nacional del Ferrocarril al Pacífico la mano derecha y 3 dedos de la izquierda.

Pídase ese memorial, señores diputados, a la Secretaría y díctese una ley para estos infelices que en el ejercicio de sus funciones, pierden la palanca principal para ganarse la vida.

La Mesa leyó el memorial y fué sometido a discusión.

A esto se levanta el diputado por Heredia señor Chaverri, y se asocia al señor Briceño, diciendo que encuentra justa esa solicitud y que no hay una ley para los accidentes de trabajo, estipulemos una pensión de \$ 40.00 para que ese infeliz obrero, a quien si siquiera conozco, tenga un lenitivo en su amarga vida, dispensándole todos los trámites de ley y ponerlo en primer debate.

¿Quién se había de negar a esto, si es un caso de humanidad? La moción se aprobó en sus dos partes.

El diputado señor Castro Ureña, aunque muchas veces tuvo que esgrimir sus armas con la Corte Suprema de Justicia, se aparta de todo para reconocer a todo el Tribunal un acto de verdadera justicia, por los trabajos arduos que tienen constantemente y presenta un proyecto que fué aprobado en general, para que se les señale un mes de vacaciones con libre goce de sueldo, no pudiendo hacer uso de esta licencia más que uno en cada Sala, para que los asuntos no sufran ningún quebranto.

Aprobada que fué esta moción, el mismo señor Castro, altamente interesado, pide dispensa de tramitación y se le de ya primer debate, lo cual fué verificado sin objeción ninguna.

Discusión detallada al proyecto de Chapas y Cupones

El señor Castro Ureña es el primero que se levanta para que la Mesa ponga a

debatir el artículo 1º suyo para sustituir al del referido proyecto.

Son dos cosas completamente distintas dice el señor Peralta, y esa modificación se halla en uno de mis artículos. Propongo una clasificación para que los obreros verifiquen sus pagos cada 12 días.

El señor Zúñiga Montúfar está con la primitiva idea del original y suplica al señor Castro le de la preferencia a la moción del señor Peralta y si no es acogida, se dará el voto entonces a la suya.

El señor Castro para no cansar a la Cámara con argumentos ya gastados y que siempre tienen el mismo resultado, no acepta.

Con mucha lógica entra en lucha el señor Arias exponiendo que las razones del señor Castro son atendibles, pero que si se dejan los pagos a largo plazo, pueden traer nuevos abusos. Dice que esta mañana se acordó la manera de legislar, sobre estos tres puntos. 1º Establecer que esos cupones sean cambiados sin descuento a su presencia; 2º que el jornalero que necesita retirarse antes del pago se le cancelen sus cupones en efectivo, y 3º promulgar una sanción para resolver cualquier dificultad, caso que las empresas no cumplan, fijando la fecha para el pago cada 15 días.

Castro Ureña, acoge la modificación de Arias, pero hace ver que el clamor del obrero no está en la fecha más ó menos larga del pago si nó en la reglamentación de esos cupones.

González Rucavado.—Que la Mesa lea la moción de Peralta tal como se ha de votar. Así se hizo y quedó conforme.

Con tantas complacencias como piden los señores diputados que atacan en parte ese artículo, mi ley va a ser un *pajaraco* sin plumas.

Si nó se acepta mi artículo y se acepta lo que Arias pide de suprimir lo de negar eficacia a documentos que indiquen más tiempo de lo estipulado, no se hará nada de provecho.

El señor Castro Ureña es opuesto a fijar fecha de pago y sobre esto no se puede legislar, porque en verdad el peón salvo raras excepciones, no necesita el dinero porque se expone a gastarlo y en ese caso lo da a guardar.

A esto contesta lógicamente el señor González Rucavado, diciendo que existen dos contratos, el primero es el pago en su fecha convenida, y el segundo es el segundo en el depósito, porque si el patrón pone a la vista del obrero su quincena, y éste dice: guárdemela porque no la necesito, es un nuevo contrato.

Pide amparo para el jornalero que está en esa zona expuesto a mil enfermedades y sujeto a unas empresas extrañas que vienen nada más que con el odioso afán de chupar la sangre de los pobres costarricenses que tienen que estar sumergidos porque no hay una ley de la República que les dé garantía y derecho individual.

La Carta fundamental sintetiza los cánones de la verdadera justicia, y a ella me acojo sin poner obstáculos, contribuyendo con mi pequeña luz, a sacar a vante este trabajo, en el cual basó su gran inspiración un buen compañero, que ama el sol de su bandera y la libre nación de Costa Rica, y nuestras leyes actuales no las consideramos muy corrientes y eficaces cuando hay en los hombres de algún criterio, verdadero interés en legislar una ley justa y moral. Apoya la moción del señor Peralta.

El diputado Sr. Santos con su pasta bonachona, dice, discutamos que los cupones valgan dinero, y déjense la fecha de los pagos.

El diputado señor Alpizar que trabaja hace 25 años en Limón ó en su provincia, dice: que allí los que mandan en toda ley, son los peones, y si éstos dicen, no trabajamos, no se trabaja.

Lo malo es que los cupones están sin valor fijo, y así deben emitirse con su valor efectivo.

La sesión se cerró a las 5 p. m., para terminar la discusión en la sesión de hoy.

Proyecto de reglamento para las cajas rurales

Ayer, a las 8 a. m., se celebró la segunda reunión de los miembros del Consejo Superior de Vigilancia y de la Directiva de las Cajas Rurales, con el objeto de seguir conociendo del proyecto de reglamento, elaborado de antemano por la comisión nombrada al efecto.

La próxima reunión tendrá verificativo el martes 13 del corriente a la misma hora. Dado el progreso del trabajo realizado hasta hoy, es seguro que en dicha reunión quede ya terminada la discusión del proyecto de que se trata.

Reglamento de construcciones

El reglamento de construcciones emitido por la Municipalidad de La Unión, fué sometido nuevamente al estudio de la Dirección General de Obras Públicas para que esta oficina autorice y apruebe el citado reglamento que hace días tiene en su poder.

TRIBUNA LIBRE

HISPANO--AMERICA

I

Tres cuestiones se presentan hoy en la América Española:

1º—La unidad de la América Central.
2º—La Independencia de las Antillas; y
3º—La guerra futura de la misma América Española a la América Sajona.

Cada día que pasa, la resolución de estas tres grandes cuestiones.—se apresura a pasos agigantados, porque ella envuelve la lucha de las dos razas que pueblan ahora la América.

Yo como hispano-americano y miembro de la raza latina que habita este continente, voy a estudiar con ánimo sereno esas tres cuestiones en cuya resolución final se haya empeñada la generación actual del nuevo mundo.

La lucha en que ambas razas de la América están ahora interesadas, tiene como factor principal, el elemento sajón de los Estados Unidos, porque es a éste a quien más frutos promete la guerra futura.

Y mientras la raza latina de nuestro continente se halla esparcida en vastas y extensas regiones montañosas, sin enlace y sin malicia de ningún género, los sajones del Norte están unidos y preparados ya para la batalla final y definitiva, que ha de decidir de la futura suerte de ambas razas, mal avenidas entre sí, desde que poblaron este inmenso y rico continente, en que el autor de estas líneas tuvo la dicha de nacer, cuyo puesto no quiere cederle a ningún yanqui.

Hemos nacido los que alentamos este ideal en el siglo XIX que es el más luminoso hasta el presente; y por nuestras arterias y venas corre la misma sangre energética de Simón Bolívar, Padre de la Independencia Americana, y de Sucre y José Antonio Páez, sus más valientes compañeros; y debo reconocer agradecido que el iniciador de la unidad de Hispano América fue el mismo Simón Bolívar, que es sin disputa alguna el primer hombre de la América, tanto por sus virtudes como por el éxito glorioso que coronó su gigantesca empresa.

Simón Bolívar no pensaba como los gobernantes actuales de Hispano América que fuera necesario tener ejércitos preparados ni grandes aparatos de guerra para acometer su grandiosa empresa; no, él solo veía la justicia de su causa y con hombres patriotas y pequeños preparativos bélicos hizo la independencia de América, que el grande poeta Olmedo inmortalizó en su poema.

No es otro el iniciador de la unidad de Hispanoamérica,—es Simón Bolívar que nació en Venezuela, se educó en Europa, durante la revolución francesa y en el Colegio de Madrid le quitó al entonces futuro Rey de España la corona, de un puntapié, simbolizando así la independencia absoluta de América.

Y este beneficio inmenso no lo realizó el libertador para que lo exploten los yanquis, sino los hijos criollos de Hispano América, por cuyo interés y futuro engrandecimiento trabaja el autor de estas líneas, si se le reconoce así ó no, porque el nombre es muy secundario ante la magnitud de las ideas.

II

La primera cuestión está planteada primero por Francisco Morazán y segundo por Justo Rufino Barrios,—únicos grandes apóstoles que Centro América debe admitir hasta ahora, mientras no se presente en su escenario el tercero y definitivo que por nuestra suerte tiene que comparecer algún día.

Ahora mismo los americanos del Norte le han echado bastante carbón a la máquina en que se trabaja por hacer la unidad de la América Central; dos veces han invadido ya a Nicaragua, sin tomar en cuenta la invasión hecha en Honduras.

La guerra no es un mal, cuando su causa es justa, y así acaba de decirlo Clemenceau en la Argentina, que es hoy el primer orador francés, en una serie de conferencias que allí dió para alentar la dignidad y el carácter elevado de los nobles argentinos.

Y así pensó también en Costa Rica don Juanito Mora en 1856 y en 1857; en que con un puñado de patriotas y sin elementos de guerra arrojó a los mismos americanos del suelo de Centro América, sin pensar en la desigualdad de ambos ejércitos, porque la causa que sustentaba y defendía don Juanito Mora era superior a todo, así lo cuenta el historiador don Lorenzo Montúfar.

Y por lo dicho, yo creo que ahora Centroamérica debe apoyar al actual Jefe de Nicaragua, General Menz, que representa el elemento contrario a la conquista americana, cuyo apoyo en Nicaragua es ahora de un modo indiscutible el señor General don Emiliano Chamorro, quien van ya dos veces que trae a su propio terruño a las hondas filibusteras de los Estados Unidos.

San José, 9 de agosto de 1912

GUILLERMO OBANDO

Se vende una casa

de bahareque, propia para una familia no muy numerosa. Tiene mucho solar, una buena cloaca y está situada frente al Edificio Mauro Fernández. Entendese con el Licenciado Napoleón Sanabria.

Las papas en conferencia

Celebraron conferencia

Las abrosísimas papas No por boca de Tomás, Sino de Chico Quesada, Quien explicó al auditorio

A lo que saben las papas Quizá con más elocuencia Que doña Belén de Sárraga Cuando la tal explicaba

Fenómenos sociológicos De una manera gallarda. Dijo-Chico que los papos

Quando pretenden la papa, Le hacen un guiño amoroso Con su acostumbrada labia, Se para luego en la sequía

Y le mandan una carta Escrita en lengua papia La cual a su novia mandan

Por medio de un tal camote Conocido por batata, Persona muy distinguida

Y amigo de gran confianza, Y por ende familiar De la papalina raza.

Concertado el matrimonio Es natural que se casen Con permiso del papá

Y manita de la papa. A las bodas siempre están

Las llamadas solanácas (Pero ni Chico Bolano Pues allí no caben beatas).

En el último conurbio Quiso meterse en la casa El desdichado Tomás... Y a pesar de su importancia

No tuvo buena acogida Por ser persona muy alta Y alargado la echaqueta

Desprelizando así a su espal!

Por lo dicho, en Alajuela Las conferencias bien marchan

Y cada cual por su cuenta Le busca lado a su papa

Para pegarle los dientes Cuando menos en la oscuras, ¡Sólo el pobre Tomadillo Si le pica no se rasca!!....

GUMIEL

Alajuela, agosto de 1912.

Zelaya llega a Nicaragua

Gran sensación le ha causado al saber que Menz y Chamorro se pelean solamente por la caña de construcción y la plantilla y cordón para acera que se vende en el depósito de materiales de CAREANZA y BOLETTI.

Que Ernesto Valverde en su casa de habitación, 50 varas al Sur de la Botica Francesa, tiene un verdadero barullo de semilla de guinea y gengibrillo para repastos.

Ernesto Valverde.

De San Rafael de Heredia

De plácemes están los vecinos de Angeles y Concepción de este cantón, con la disposición del Congreso que autoriza al Poder Ejecutivo para gastar la suma necesaria en las cañerías de esos distritos, gracias a los diputados Benavides, Chaverri y compañeros.

Ojalá que se acordaran del puente de Tibás, en Concepción, que tanta falta nos hace.

El blanqueo de casas va que vuela, debido a la actividad del Jefe Político, que no pierde momento en dar órdenes a sus subalternos: las que faltan es por falta de operarios.

Parece que la Municipalidad está jugando la manita para no dar a los distritos lo que les corresponde del fondo de baldíos; podrá la Municipalidad oponerse a la circular del Ministerio de Gobernación? claro que no; y el síndico de Santiago que está haciendo que no reclama lo que le corresponde al distrito del fondo de baldíos y los derechos de agua. Su jalón de orejas merece si nó lo hace.

Mal que deber remedarse es el de quitar el agua de la cañería sin avisar a los vecinos.

Parece que se llevará a cabo la permittida de inmuebles entre la Municipalidad y la Junta de Educación de este cantón; nada tengo que decir de esa transacción por no ser perito en negocios de esa naturaleza, pero lo que sí me extraña es que un Municipio que opinaba con una casa Municipal de \$ 12.000 para arriba haya rebajado tanto.

CORRESPONSAL

Se alquilan

dos casas; una esquinera propia para oficina y para habitación otra de alto, sita en el Sur del Colegio de Señoritas. Informarse entendiéndose con su dueño en la *Therapia* de José Arias. 10 7 9

Bennett Rojas y Fernández BANQUEROS

A partir del día 1º de abril de 1912, inclusive, reconoceremos INTERESES A TODOS NUESTROS CLIENTES a los tipos siguientes:

En cuenta corriente.... 6 por ciento anual

En certificado de depósito

A la vista.....	6 0/10 anual
„ 1 mes plazo.....	7 „ „
„ 3 meses „.....	8 „ „
„ 6 „ „ ó más.....	9 „ „

Los Certificados de depósito ya emitidos devengarán los intereses en ellos estipulados hasta su vencimiento. NUNCA rehusamos el pago de nuestros certificados de depósito antes de su vencimiento, aunque esto lo dejemos a nuestra opción.

IMPORTANTE!

Hoy hemos aumentado el capital pagado de nuestra sociedad a la suma de un millón ochocientos mil colones
COLONES 1.800,000.00

Servicio no igualado en cuanto á métodos, horas de despacho, cordialidad, cortesía y buen trato

EL TOKIO

ó sea

EL ORIENTE EN COSTA RICA

Tiene á la venta estos productos chinos y japoneses: sedería, jarrones, juegos de te y café, cajitas de fantasía, preciosos cuadros, mil objetos de marfil, cajitas de sándalo, álbums fantásticos para fotografías, blusas de seda china, pañolones y pañuelos, tarjetas de marfil, mesitas preciosas, carrielitos japoneses para señoras, peinetas, pipas de marfil, é infinitad de objetos más. Visite usted "EL TOKIO", situado á 50 varas al Sur del Carmen.

LO MEJOR DE ALAJUELA!

Bonitos negocios

Donde tienen por norma complacer al público vendiéndole al por mayor y al menudeo artículos de clase inmejorable, que apesar de no conseguirse en otras partes de la localidad, dan á precios iguales ó más bajos que en la capital. Donde reciben semanalmente las últimas novedades en Librería, Papelería y Cigarrería de los mejores mercados europeos y americanos, es en la Librería Alajuelense de Calvo Fernández y C^o. Donde además, se hacen cargo de toda clase de comisiones y aceptan trabajos de tipografía, que ejecuta la mejor imprenta

Vendemos:

1º.—Un magnífico lote esquinero, propio para construir una casa de comercio, situado á cien varas al Sur de la cafetería de Urbana.

2º.—Un lote muy bien situado, á 50 metros de la Plaza de Tres Ríos, con una pequeña casa de habitación; y

3º.—Una casa de habitación situada en la ciudad de Heredia, á doscientas cincuenta varas del Parque.

Para precio y condiciones, dirigirse á esta oficina.

ARREGLO DE ACERAS EN LA CAPITAL

Gran Fábrica de Mosaicos hidráulicos DE JOSE MARIA CASTILLO

Para embellecer la capital con toda comodidad, se compromete á construir ACERAS, poniendo los mejores PEDRINES que se fabrican en el país, recibiendo ABONOS, ya sea por mensualidades ó semanales, entregando el trabajo á entera satisfacción del cliente.

Venta de Cemento de la mejor calidad al por mayor y al menudeo.

Para precio y condiciones dirigirse con el pagadero **LESMES S. JIMENEZ**

RELOJERIA SUIZA ALCIDES CHAPATTE

Calle del Carmen, bajos del Hotel Internacional

Acaba de llegar un buen surtido de joyas, alhajas, relojes, principalmente en clases finas, para señoras, y de los de poco valor, etc., etc., escogidos en las mejores fábricas por el mismo dueño en su reciente viaje. El surtido es de lo más variado, desde los artículos más finos hasta los de poco valor, tales como objetos de plata para salón y mesa, barómetros, brújulas, anteojos, relojes de control para guarda, etc., todo de buena calidad y á precios módicos.

C. MANGEL & Co.

Detrás del Colegio de Señoritas

INSTALACIONES, ILUMINACIONES Y BÓTULOS ELÉCTRICOS

LOTE EN OTOYA

En el lugar más solicitado por toda la gente de buen gusto está situado UN MAGNICO LOTE ESQUINERO

constante como de MIL VARAS cuadradas; tiene una construcción empezada y muchos materiales diversos. Se vende al contado ó en dos pagos. Entenderse con el Lic. NAPOLEON SANABR A.

Joyería Moderna

Perlas científicas de Supra

Artículos para Señoras

Relojes Suizos

Brillantes

Alhajas Finas

Curiosidades valiosas en Joyería

Para satisfacer los gustos más exigentes, acaba de recibir la Platería de moda, la Platería de la elegancia y buen tono, la Platería de

R. ORTIZ é HIJO

Nueva Relojería

DE FRANCISCO MÜLLER

La primera en su clase. Surtido completo. Servicio esmerado. Precios sin competencia.

Frente á la Plaza de la Artillería.

Gran Hotel Internacional

(Fundado hace más de treinta años)

Establecimiento situado en el punto más céntrico de la capital. El restaurant es de primer orden; vinos y licores de primera calidad y cuartos con todo el confort deseable.

La fama de esta casa se confirma con la constancia y fidelidad de su clientela extranjera y del país.

Es el Hotel preferido por las gentes de buen gusto

ALFREDO TOSI, Propietario

Antonio Urbano & Hno.

EL GREMIO

En este acreditado Almacén de Abarrotes se encontrará toda clase de mercaderías, siempre frescas y baratas.
SAN JOSE, COSTA RICA Lado Norte del Mercado

Poción de Glicerofosfatos Compuesta

(CONTENIENDO LOS PRINCIPIOS MALTINA Y PEPSINA)

Según fórmula del Profesor Alberto Robin, de la Facultad de Medicina de París

Preparación que contiene los Glicerofosfatos de Cal, Magnesio, Potasio, Hierro y Sodio, completamente disueltos y asimilables. Verdaderos modificadores de la nutrición, ejercen especialmente una acción tónica sobre el sistema nervioso. Se emplea esta Poción con gran éxito para combatir la neurastenia, el raquitismo, la tisi, la tuberculosis y en la convalecencia de enfermedades graves.

RECOMENDADA POR TODOS LOS MEDICOS

Dosis para adultos: Una cucharada tres veces al día, entre las comidas.
Dosis para niños: Según la edad

PREPARADA ÚNICAMENTE POR LA BOTICA AMERICANA
SAN JOSE COSTA RICA. FRENTE AL CARMEN

LA MEJOR

Quiere U. una buena máquina de escribir? Compre una UNDERWOOD. Quedan pocas.

Tengo además cintas de copiar y cintas que dan escritura incoipable; la mejor para testimonios de escrituras y documentos públicos.

RAFAEL A. FERNANDEZ
Único Agente en Costa Rica.

San José 5 de enero de 1912. Apartado 40



de retirarse y adoptar sistema defensivo. Los turcos que atravesaron la frontera retrocedieron atacados por la artillería montenegrina. Hay gran excitación.

Salónica, 8.—Dos bombas explotaron en la estación oriental del ferrocarril haciendo añicos á cuatro carros de carga é hirviendo á varios.

Buenos Aires, 8.—Eorique Pérez, Administrador de productos internos, fué nombrado Ministro de Finanzas; es bien conocido por su habilidad y conocimientos en materia de libre cambio.

Buenos Aires, 8.—El diputado Ernesto Seballos desafió en duelo al de igual título Alfredo Palacios. Ambos son profesores de leyes. Hablando Seballos sobre el antiguo Egipto, dijo que también entonces hubo agitadores como Palacios y Justo, pero que el Gobierno les dió dinero con lo que obtuvo su misión. Palacios entonces atacó con violencia á Seballos en presencia del mismo grupo de estudiantes.

La Cámara pasó una resolución mandando levantar el censo general de la República en atención á que desde 1895 no se ha hecho.

De Zurich, Suiza, informan que se fundó el Argentina Bank con un capital de 30 millones de francos.

Constantinopla, 8.—El Sultán ha concedido á Montenegro 24 horas para que explique la intervención que ha efectuado en la frontera. Si inmediatamente después la explicación no se estima satisfactoria se declararán rotas las relaciones. Se dice que Montenegro no aceptará porque aunque es un país pequeño, es muy querido por razón de razas y de religión, sin perjuicio de que su territorio es muy querido del pueblo, pueblo esencialmente generoso y que por consiguiente no temerán á Turquía, pudiendo contar con el apoyo de Rusia por el parentesco de los monarcas.

Pekín, 8.—El Presidente Yuan ha dispuesto que las elecciones tengan lugar en noviembre, estableciéndose en las principales ciudades colegios electorales para que todos puedan votar. Se elegirán diputados y éstos nombrarán Presidente; Yuan espera que él será electo.

Chicago, 8.—Antes de las 8 a. m. se comenzó á llenar el Coliseo. Roosevelt llegó á las 12.45. Cuando había en el interior del edificio 17 mil personas y 10 mil en el exterior, lo ovacionaron delirantes de entusiasmo. Mr. Beresidge estuvo inútilmente 45 minutos tratando de calmar la excitación. Enseguida y cuando la calma prevaleció, tomó á Roosevelt del brazo y lo presentó diciendo: «Concluidadonosa: aquí tenéis al futuro Presidente de Estados Unidos; al hombre más grande de la hora.» Gran ovación. Después principió su discurso diciendo: «Señores: Meses hace que principiámos la campaña electoral en la República. Nos la ganaron, pero arrebatándonosla; hemos dado una lección á esos señores y en lo de adelante tendrán que ser más cautos en escoger al individuo que tratan de perjudicar. Queremos demostrar que el nuevo partido en la convención desempeña un papel humilde, pero no servido por amo.»

En el discurso delineó los principales puntos de su programa.

Notas sueltas

Ayer mañana se presentó ante el Gobernador de la provincia en solicitud de matrimonio civil el señor don Manuel A. Verdesia con la señora María Magdalena Ramirez.

Hoy á las 12 m. tendrá lugar en el Monte Nacional de piedra el remate de prendas cuyo vencimiento se cumplió en el mes de abril pasado.

En la estación del Pacífico principió á quemarse un carro cargado de leña, que á tiempo fué visto por varios empleados y pudo con su intervención apagarse sin que hubiera ocurrido daño alguno.

En las primeras horas de la mañana de ayer fué sorprendido un individuo que andaba por los alrededores de la casa del señor Gobernador, por el Atlántico, como ocultándose para no ser visto por la ronda que vigilaba aquellos lugares.

El policía lo detuvo conduciéndolo á la primera Sección en unión de un saco que portaba conteniendo racimos de plátanos recién cortados, declarando sinceramente que eran mal habidos, pero que las necesidades que pasaba le obligaban á realizar esas operaciones.